Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 1

Consultoría: Servicio de consultoría para desarrollar una serie de infografías sobre la problemática de las invasiones biológicas

El objetivo de los materiales preparados deberá ser:

- Difundir el problema de las invasiones biológicas.
- Informar sobre la variedad de impactos de las especies exóticas invasoras.
- Dar a conocer las principales rutas de introducción.
- Permitir dar a conocer ejemplos de diferentes tipos de especies exóticas invasoras (plantas, animales) y ambientes (terrestres, marinas, dulceacuícolas, islas...)
- Concientizar al público sobre el riesgo del escape de especies exóticas usadas para diferentes fines incluyendo las ornamentales, mascotas, etc.
- Fomentar la reflexión sobre el impacto que tenemos en la dispersión de estas especies y proponer algunas alternativas para reducir este problema.
- Invitar a los interesados a conocer más sobre el trabajo que se está realizando con la Estrategia Nacional de especies invasoras, la Estrategia Nacional para la conservación vegetal y la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

Temas:

Las infografías serán sobre los siguientes temas. El consultor puede proponer juntar o separe varios temas y dependiendo de eso será el número de infografías realizado.

1. **Qué son las especies invasoras (definiciones y terminología)**
2. **Cómo se introducen (Rutas)**
3. **Impactos a la biodiversidad y ecosistemas**
4. **Impactos sociales, a la salud y económicos**
5. **Qué puede hacer el público**
6. **Qué se hace en México para atender este tema**
7. **Estrategia nacional**
8. **Ejemplo de especie ej. Pez león**
9. **Ejemplo de especie ej. Plecos**
10. **Ejemplo de especie ej. Cerdo feral**
11. **Ejemplo de especie ej. Perico argentino**
12. **Ejemplo de especie ej. Domésticos ferales**
13. **Ejemplo de especie ej. Plantas ornamentales**
14. **Ejemplo de especie: formato en blanco adaptable a diferentes especies)**

Diseño de las infografías:

La CONABIO trabajará con el consultor designado para proporcionar la información técnica que deberá considerarse en las infografías, indicando el orden de prioridad que se quiere plasmar. Los textos finales se podrán modificar de modo que se ajusten al tamaño propuesto de las frases, de la infografía, y del mensaje, previa autorización de la Conabio y la UCP. El consultor deberá entregar una propuesta de diseño para todo el material, de modo que se identifique que es una serie, así como para cada infografía, señalando cómo acomodará la información y propuestas de ilustraciones a usar. La Conabio tiene ilustraciones de algunas especies, rutas e impactos que se podrían utilizar dentro de la infografía, para ver el tipo de ilustraciones consultar: http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/carteles.html el cartel Naturaleza mexicana.

Las infografías deberán realizarse en formato Adobe Illustrator en tamaño 60 cm de ancho por 90 cm de alto más 5 mm de rebase por cada lado, con textos en tipografias Open Type o True Type, colores CMYK o Pantones en cuatricomía (no usar tintas planas). En caso de utilizar elemntos elaborados en Photoshop, deberán estar vinculados al archivo Illustrator, no incrustados. Todos los elementos elaborados en Photoshop deberán estar a 300 dpi de resolución y en colores CMYK.

Entregables:

Entregar a la CONABIO los archivos digitales de las infografías listas para su impresión en los siguientes formatos:

a) PDF de alta resolución (300 dpi) en colores CMYK, con rebases y guías de corte para impresión offset;

b) PDF de alta resolución (300 dpi) en colores RGB, sin rebases ni guías de corte;

c) PDF de mediana resolución (150 dpi) en colores RGB, sin rebases ni guías de corte;

d) Archivos editables Adobe Illustrator, incluyendo todas las tipografías utilizadas y gráficos vinculados a dichos archivos editables.

Todos los mapas, diagramas, esquemas, gráficas e ilustraciones elaboradas para estos productos, deberán ser entregadas a la CONABIO en su formato original editable y en capas, independientemente de que el consultor haga versiones aplanadas (flattened) de las mismas para vincularlas a la diagramación final en Illustrator.

Especificaciones adicionales:

Los diseños deberán considerar las especificaciones de imagen institucional establecidas por la CONABIO y el PNUD y presentarse a revisión y validación. Los logos serán enviados al consultor. Ver el Manual para la elaboración de informes, en particular los aspectos vinculados a la imagen corporativa y al uso de imágenes:

https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/Invasoras/gef/pdf/0-Manual-elaboracion-informes_actualizado_Agosto2018.pdf